



La Paz, 7 de diciembre de 2020 CITE: CD/CGDFFAA/ST/INT No. 021/2020-2021



Dip. Freddy Mamani Laura
PRESIDENTE
CAMARA DE DIPUTADOS

Presente.-



REF. Solicita reposición de PL - No. 135/2019-2020

De mi mayor consideración.

PL -051-20

Mediante la presente, tengo a bien solicitar la reposición del Proyecto de Ley 135/2019-2020 "PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO A LA BATALLA DE CANCHAS BLANCAS DE 12 DE NOVIEMBRE DE 1879 Y HÉROE NACIONAL E HISTÓRICO DE LA GUERRA DEL PACIFICO AL CORONEL LINO MORALES DE LOS REYES" de la legislatura anterior, para continuar con el análisis correspondiente en la Comisión que presido.

Con este particular motivo, saludo a Ud.

Cordialmente;

C. C. C. S. C. S.

ECC Ce. Arch.

TELF: (591-2) 2201120 FAX: (591-2) 2201663 www.diputados.bo Dip. Magaly Lourdes Gamez Arunibar
P. R. & S. I. D. E. N. T. A.
COMISSION DE GOBIERNO
DEFENSAY FUERZAS ARMADAS
CAMARA DE DIPUTHOS
ASANGLER LEGISLATIVA PLURINACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

PLAZA MURILLO ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA LA PAZ - BOLIVIA

ANTEPROYECTO DE LEY

QUE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL E HISTORICO A LA BATALLA DE CANCHAS BLANCAS DE 12 DE NOVIEMBRE DE 1879 Y HÉROE NACIONAL E HISTÓRICO DE LA GUERRA DEL PACÍFICO AL CORONEL LINO MORALES DE

CÁMARA DE DIPUTADOS

A LA COMISIÓN DE

GOBIERNO, DEFENSA

Y FUERZAS ARMADAS
SECRETARIA GENERAL

LOS REYES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CÁMARA DE DIPU A LA COMISIÓ NACIONES Y PUEBLOS INDIGEN ORIGINARIO, CAMPESINOS CULTURAS Y INTERCULTURALIDA SECRETARIA GENERA

I. ANTECEDENTES

Después del inicio de la guerra del Pacifico en 1979, luego de la ocupación de Antofagasta el 14 de febrero de 1879, las tropas chilenas avanzaron hacia el interior del departamento del Litoral.

Como se sabe, se enfrentaron a las fuerzas bolivianas en Calama el 23 de marzo, y en Río Grande (cerca de San Pedro de Atacama) el 10 de septiembre.

El General Narciso Campero fue nombrado Comandante General de la 3ra División del Ejército de Bolivia, que pasó a ser la Quinta por la suma de voluntarios.

En julio del mismo año, el Gral. Narciso Campero y sus hombres se estacionaron en el poblado de Cotagaita, permaneciendo en el lugar pese a órdenes de avanzar a San Cristóbal de Lípez y otras localidades, entre ellas Canchas Blancas.

Finalmente, el 11 de octubre (otra fuente dice que fue el 13 de septiembre)
Narciso Campero movilizó la división a San Cristóbal junto a sus colaboradores,
entre ellos Ezequiel Apodaca y Juan Bautista Ayoroa,

En algún punto, según el historiador boliviano Rodolfo Becerra, la tropa se dividió: unos partieron hacia Oruro, con fines conspirativos contra el Presidente Hilarión Daza, mientras que otros se dirigirían al frente contra Chile.

1.1. BATALLA DE CANCHAS BLANCAS

En la Guerra del Pacífico hubo una distintiva victoria boliviana, la de Canchas Blancas, en el departamento de Potosí, cuando un destacamento de 500 hombres derrotó a 1.400 soldados chilenos que permitió preservar la riqueza minera nacional.

Lamentablemente esta batalla ha sido muy poco reconocida en los anales de la historia y en la memoria cívica nacional.

1.1.1 DESARROLLO DE LA BATALLA DE CANCHAS BLANCAS

El 12 de noviembre de 1879, a partir de las 5 de la tarde, los chasquis (mensajeros indígenas) y patrullas adelantadas habrian traido informaciones del avance enemigo. A las 7 PM, las tropas chilenas (que se calculan en 1400 soldados) habrían desmontado para abalanzarse a beber agua de la cocha del lugar.

Alrededor de las 8 PM, los soldados bolivianos se habrían deslizado silenciosamente para atacar de forma frontal, mientras que los indígenas habrían ganado la retaguardia de los chilenos para caer sobre sus provisiones y atacar a pedradas. La maniobra boliviana habría dividido a la tropa chilena, y parte del Ayacucho se habría enfocado en el Estado Mayor enemigo, mientras que el Méndez habría atacado con cuchillos y machetes.¹

En algún punto los chilenos habrían emprendido la fuga, siendo hostigados por los indígenas con sus hondas y perseguidos por la caballería boliviana, ahora reforzada con los animales capturados.

Tras entre dos y tres horas y media, el saldo de la batalla habria sido de 330 muertos y 400 heridos chilenos, más la captura de 480 caballos, 250 mulas, 300 burros, 690 rifles, municiones, pólvora, 4 cañones y otras piezas de artillería, y diversos alimentos. Esto, al costo de 50 muertos y 300 heridos en las filas bolivianas.

Tras la refriega se recogió documentación en forma de panfletos que, junto con relatos de prisioneros, comprobarían que Chile buscaba llegar más allá del departamento de Potosí, y que se proponía alcanzar Paraguay para azuzar tanto a ese país como a elementos bolivianos con miras a atacar a Argentina. Estos documentos habrían estado destinados a agentes de inteligencia chilenos en Argentina, Paraguay, Brasil y Uruguay.²

Según el libro: "Odisea tarijeña en la Guerra del Pacífico Victoria en Canchas Blancas Gloria en el Alto de la Alianza» de Gustavo Guerrero Rojas. "La tropa al mando del Coronel Lino Morales, se organizó de tal manera que no dejaron nada al azar, las patrullas avanzaban, el trabajo táctico generó la posibilidad de identificar tres maniobras de combate posibles; la preparación de alimentación y bebida para la

Rodolfo Becerra (8 de abril de 2015). «Batalla de Canchas Blancas». El Diario.

² « Chile niega batalla de Canchas Blancas porque devela su afán expansionista». Agencia Boliviana de Información. 31 de marzo de 2018.

³ Odisea tarijeña en la Guerra del Pacífico Victoria en Canchas Blancas Gloria en el Alto de la Alianza" R.A. N°.1-1632/2016 – 16/11/2016.

tropa, una peculiaridad es que dentro de esta bebida se menciona específicamente en los documentos colegidos al Singani y al vino (5) (Apodaca, 1880, pág. 19); se establece de un servicio de comunicación efectivo con chaskis y palomas mensajeras, la edificación de puestos de avanzada y los constantes discursos y consejos propinados por el comandante Morales que influían en la determinación mental de la tropa bajo la consigna de VENCER O MORIR.

Todo organizado para el combate, quedó tan sólo esperar la fecha propicia para el combate. Para no alterar el desarrollo de los hechos trascribimos a continuación el testimonio de un testigo y combatiente de esa acción el coronel Apodaca que relata así lo acontecido:

"El único larga vista que teníamos estuvo en permanente uso. Desde hace dos días prohibimos hacer fuego. En una especie de loma, cavamos un túnel, dentro del túnel con ramificaciones, solo en la noche se cocinaba para el día siguiente; desde el 10, no se cocinó, todas las comidas eran charqui uvas secas despepitados, tostado, pito de trigo o pito de maíz, habas hervidas y agua. Anteanoche se hizo bastante asado. Matamos cuatro toritos i se dio a los soldados asado salado, pito de trigo, con chancaca, i agua, después de eso se apagó hasta el último tizón

A las diez de la mañana llegaron dos chasquis. La información era que estará el enemigo al anochecer. A las doce del día llego otro chasqui i un soldado con la misma noticia, añadiendo que un grupo de enemigos estaba casi a la vista. Efectivamente a la media hora la patrulla chilena venia formada en columna paralela. Una larga vista se vio relucir desde un comienzo, con el cual trataban de orientarse con anticipación del camino i sus contornos. Desde unos cien metros se apresuraron en cuanto vieron el agua.

Llegaron a la insignificante Kocha, tomaron hasta saciarse, se mojaron la cabeza, con cuatro vasijas metálicas cargaron agua en sus muías i parte del grupo volvió de inmediato, mientas que el otro grupo, permaneció observando. Algunos hicieron sus necesidades a 20 metros de la kocha de agua i luego, volvieron hacia atrás silbando a los suyos. Los primeros se detuvieron, charlaron un rato i todos en conjunto se sentaron en el suelo, volvieron sobre su camino i se perdieron, pero los nuestros, los campesinos desde los lados observaban i comenzaron a mandar mensajes, diciendo que una parte regreso con agua i que los otros durmiendo en una especie de hondonada a unos dos mil metros de nuestras posiciones.

Nuestro larga vista cubierto por un pequeño tul negro operaba en una alturita saliendo

desde una especie de túnel para que los rayos de sol no dieran con él. La posibilidad de ubicarlo por otro larga vista enemigo fue estudiada antes, i pudimos constatar que tal como estaba usado i cubierto no parecía a más de quinientas varas.

Desde las cinco de la tarde, tuvimos chasqui tras chasqui i el regreso de algunas patrullas muy adelantadas al norte, centro y sud pero seguimos escalando las laterales del camino que venía de Canchas Blancas. A las siete de la noche nuestros vigias vieron la enorme polvareda que levantaba el enemigo viéndose con toda franqueza rumbo a la kocha de agua, que era la única de la región i ubicada en la base de la garganta de nuestras posiciones. Calculando su llegada a caballo, repartimos las bebidas a nuestros soldados, los que tomaron su merienda hacia una hora i cuando repartimos el ultimo yambui en el extremo de ala derecha, las tropas chilenas seguramente, sus caballos seguramente sintieron la humedad i todos en confusión se lanzaron en desorden polvoriento sobre el agua i al borde la kocha se pisaron los unos a los otros para llegar primero a tomar agua y eran las ocho de la noche más o menos. La caballería estaba desmontada.

En ese momento, vino la orden, se deslizaron silenciosamente los bolivianos atacaron frontalmente, mientras que los campesinos ganan la retaguardia del enemigo para caer sobre sus provisiones i destrozarles de cerca a pedradas aprovechando la noche.

Los chilenos reciben la sorpresa desmontados, i caen en masa primero sobre la caballería, los caballos inmediatamente son dispersados o tomados por los nuestros y llevados a recaudo, mientras que se sigue acometiendo a lo largo de las columnas chilenas ya totalmente sorprendidas i confusas, pues con el primer plan, se dividió a los enemigos con una maniobra del ala izquierda que se encajó entre ellos mientras que los de la derecha atacan su retaguardia i los campesinos i parte del Ayacucho a su estado Mayor. Las contraseñas expresadas en quichua y en términos chapacos hacia que en la oscuridad no haya confusión de los nuestros. Los san lorenceños del Méndez atacaron a cuchillo y machete limpio al enemigo i tomaron de inmediato la retaguardia más profunda. Desde el fondo de la batalla se sentían dolorosos ayes, cuando las tropas de San Lorenzo hundían sus filos en el vientre enemigo o en la garganta hasta se vio cuadros de luchas debajo del caballo, cuerpo a cuerpo I escucharse tremendas interjecciones chapacas transcurrió más de tres cuartos de hora i los tiros se fueron alejando i conforme vamos avanzando sobre el enemigo, de rato en rato aún se sentía silbar de piedras de hondas indias dando caza a algún fugitivo. En este afán llegó la media noche y los chilenos quedaron rechazados, destrozados. El coronel Juan Bautista Ayoroa i sus tropas siguieron persiguiendo al enemigo con la caballería que ahora teníamos abundante (5) (Apodaca, 1880, págs. 19, 20)"

Esta fue la más grande victoria que tuvo el ejército de Bolivia en la Guerra del Pacifico, gracias a la inteligencia y valor de militares tarijeños.

Respecto al resultado de la batalla, desde todo punto de vista exitoso para las fuerzas bolivianas, las memorias de E. Apodaca mencionan varias bajas del ejército chileno entre muertos, heridos, prisioneros además de la toma de caballos y pertrechos bélicos, pero no establece una cantidad exacta. El coronel Edmundo Sanabria Morales afirma que el resultado fue de: "nada menos que 330 muertos y 400 heridos chilenos, 480 caballos, 550 entre mulas y burros, bastante material bélico, etc., y especialmente documentación que comprueba que Chile buscaba ocupar los departamentos de Potosí y Chuquisaca. (6)(http://boliviadecide.blosspot.com, 2015)

Después de esa victoria parte de la tropa victoriosa quedaría por el sector de Canchas Blancas, ya que 400 soldados marcharían con Lino Morales a la otra batalla memorable para los ejércitos de Bolivia y Perú: la batalla de Tarapacá. Es decir que la única batalla de la guerra del Pacífico favorable a los ejércitos Perú-bolivianos, también contó en su resultado con el apoyo de fuerzas tarijeñas.

El resto de tropa victoriosa de Canchas Blancas quedaron esperando refuerzos que nunca llegaron, para luego integrarse de nuevo a la 5a División por orden Campero y las restantes como el Batallón Ayacucho pasaron a Potosí para formar parte de una división que estaría al mando de Nicanor Flores. De esta forma se dividió a la gloriosa tropa vencedora de la batalla de Canchas Blancas". (ANEXO I)

1.1.2. DOCUMENTOS QUE AVALAN LA BATALLA

Entre la documentación que avala la existencia de la contienda se encuentra la siguiente:

- El parte militar del coronel Lino Morales fechado el 13 de noviembre de 1879
- Diario del coronel Ezequiel Apodaca.

Ambos documentos publicados en 2017 por el Ministerio de Defensa de Bolivia en el libro "Memorias del Coronel Ezequiel Apodaca. Potosí-Cotagaita-Camino a Canchas Blancas 1879-1880.4 (ANEXO II)

⁴ Ministerio de Defensa, marzo 2017, D. legal 4-1-91-17-P.O.

Según el documento bibliográfico, el Diario del Coronel Apodaca se mantuvo en poder del expresidente Hilarión Daza y «permaneció oculto durante décadas», sin especificar cuándo y dónde reapareció.

En 1975, Octavio O'Connor había reivindicado el triunfo de Canchas Blancas mencionando el relato de Apodaca, aunque sin citarlo en detalle.⁵

Por su parte, Roberto Querejazu Calvo (1979) relató en un solo párrafo lo que él denominó «un encuentro con los chilenos» con una cita textual del diario de Apodaca, el cual no da indicación alguna sobre la magnitud de las fuerzas enfrentadas salvo «parte de los batallones Chorolque, Ayacucho y Méndez» y que los chilenos levantaban una «polvareda». Tampoco entrega datos sobre la cantidad de bajas o muertos. El documento también fue mencionado en el segundo volumen del libro Historia de Tarija (1992), del académico Edgar Ávila Echazú.

1.1.3. MEMORIAS DEL CORONEL EZEQUIEL APODACA

Durante los gobiernos de Campero, Arce y en el Periodo Liberal se trató hacer desparecer toda huella del documento conocido como "Memoria del Cnel. Ezequiel Apodaca" quien fuera destacado Coronel que participo en la batalla de Canchas Blancas, dicha memoria constituye un diario de la guerra en la que se destaca muchos hechos de esta batalla.

Uno de los originales de dicho documento firmado por Apodaca fue copiado en Lipez y enviado desde el comienzo de su redacción a Tarija, a Doña Isolina Morales Cavero quien entrego el documento a su madre.

A la muerte de esta señora, la Memoria del Cnel. Apodaca permaneció en muchos lugares y antes de la Guerra del Chaco fue traída desde un lugar llamado Huacata, a San Lorenzo, Capital de la Provincia Méndez Departamento de Tarija, en circunstancias en que el Cnel. José Ayoroa parece que hizo alguna gestión para recogerla. Efectivamente a comienzos de la Guerra del Chaco el Cnel. Ayoroa estuvo en San Lorenzo en la casa de la Sra. Concha Bejarano y María Infante quienes guardaban la petaca que contenia con otros papeles el documento del Cnel. Apodaca y la petaca pertenecían a Doña Isolina M.V. de Pantoja.

El Cnel. Ayoroa, antes de su muerte tuvo ocasión de depositar el documento en una casa de confianza. El Cnel. José Ayoroa era hijo del Cnel. Juan bautista Ayoroa que

⁵ O'Connor D'Arlach, Octavio (1975). *Calendario Histórico de Tarija*. La Paz, Bolivia: Talleres Escuela de Artes Gráficas del Colegio Don Bosco. p. 245

combatió heroicamente en Canchas Blancas y que seguramente por noticias de su padre conocía el paradero de la Memoria de Apodaca.

La investigación sobre los eventos de dicho documento fueron respaldados por el artículo publicado por el Dr. Carlos Gonzalo Saavedra con el título "Batalla de Canchas Blancas", en el periódico "Antofagasta", Pag. 10, La Paz, diciembre de 1969 y el "Mensaje sobre Canchas Blancas", del Gral. Juan José Torrez, el 12 de noviembre de 1969 publicado en "Antofagasta" Pag. 8, diciembre de 1969.

En este periodo se ofreció al Comando en Jefe una colección de cartas originales intercambiadas durante la Guerra del pacifico entre personajes chilenos y los señores Aniceto Arce y el Cnel. Eliodoro Camacho y cuyas fotocopias se encuentran en el Instituto Geográfico Militar y una fotocopia del original de la "Memoria de Apodaca". Adquirida por el Comandante en Jefe, el 9 de noviembre de 1969, adquisición que la hizo en forma particular habiendo quedado en su archivo también particular.

Antes de terminar esta presentación declaro que me fue muy útil en toda la gestión el haber leído una pequeña crónica publicada en el periódico "LA VERDAD", La Paz, 1967, en la que se hace referencia el hallazgo de documentos que fueron tomados al Presidente Daza la noche de su asesinato y también me sirvieron de gran orientación las conferencias de Alberto Vélez Ocampo "Breve reseña de la Quinta División", "LA Batalla de Canchas Blancas", un escrito inédito de Fernando Capriles Márquez que relata las charlas de su padre el poeta Juan Capriles de lo que le dijera Don Anibal Capriles Vicepresidente de la Republica durante el periodo liberal en relación con Canchas Blancas. También debo al artículo de Emilio Arce relativo a Canchas Blancas públicado en "Nueva Jornada", La Paz 1972 y al importantísimo trabajo de Carlos Calderón Zaconeta titulado "Las miserias, las grandezas y los secretos de la Guerra del Pacifico", La Paz, 1968 y la Conferencia "La Guerra del Pacifico y la Batalla de Canchas Blancas", del Cnel. Oscar Pantoja Molina pronunciado en 1969.

Fue también importante el artículo del ex - director d Radiocomunicaciones Héctor Baldivia titulado "Cementerio de Nuestros Telégrafos", publicado en El Diario, el 23 de diciembre de 1973, donde relata la falsedad de atribuirse a Daza el haber recibido el mensaje telégrafo de la ocupación chilena de Antofagasta cuando no había telégrafos.

Igualmente importante para conocer los antecedentes ocultos de la Historia de la Guerra del Pacifico es el folleto de Edgar Oblitas Fernández "La Geopolítica chilena y la Guerra del Pacifico", Editorial Kollasuyo, La Paz, 1959 y el importantísimo libro de Don Abdón Saavedra "Reivindicación Marítima", publicada por la Municipalidad de La

Paz donde relata la existencia de un Tratado Secreto con Chile después de la Guerra del Chaco, para modificar la historia de Bolivia complementada una larga información del periodo de la Guerra del Pacifico el documento libro del Gral. Enrique Vidaurre Retamoso titulado "El Presidente Daza".

Como sintesis de los antecedentes de la Memoria del Cnel. Apodaca se podría decir:

- 1°. Que habiéndose tomado en la Batalla de Canchas Blancas documentación comprometedora contra Chile y que podría desatar una guerra por parte de la Argentina contra ese país, el gobierno chileno casi de inmediato entro en tratativas con grupos comprometidos en Bolivia para que le entreguen esa documentación:
- 2°. Los chilenos y los grupos comprometidos en Bolivia pactaron secretamente para hacer desaparecer de la historia, la Batalla de Canchas Blancas.
- 3°. El botín tomado en Canchas Blancas entro como compra de varias procedencias y así sepultaron la gloria más grande de Bolivia en la Guerra del Pacifico.
- 4°. Lo único que no pudieron sepultar fueron las figuras de Ladislao Cabrera, Eduardo Abaroa y los Colorados de Bolivia, porque ello habria sido vergonzoso.⁶

1.1.4. RECREACIÓN DE LA BATALLA DE CANCHAS BLANCAS POR LAS F.F.A.A. DE BOLIVIA

El 28 de marzo del presente año el Ejército de Bolivia recreó la batalla de Canchas Blancas acaecida hace 139 años en la llanura del mismo nombre en el oeste del país en la que soldados, indigenas y campesinos bolivianos detuvieron el avance de Chile en la contienda de 1879. El evento histórico contó con la presencia del Presidente Evo Morales que presidió la escenificación como jefe de Estado y de las Fuerzas Armadas del país.

Morales destacó la victoria de "Canchas Blancas", en cuya batalla indígenas y militares frenaron la intención de Chile de avanzar hasta Paraguay"

En la escenificación del combate de "Canchas Blancas" participaron 500 efectivos de los regimientos de Infantería 3 Pérez de Potosí, Loa de Uyuni, Antofagasta de Colcha

⁶ Cnel. DEM. Edmundo Sanabria Morales- JEFE DEL DPTO. V de "HISTORIA" - "Memorias del Coronel Ezequiel Apodaca. Potosí-Cotagaita-Camino a Canchas Blancas 1879-1880.- Ministerio de Defensa, marzo 2017, D. legal 4-1-91-17-P.O

K y el regimiento de caballería Chichas de Tupiza, quienes se reunieron en el lugar de los hechos, que hoy es el municipio de Colcha K.

El Comandante en jefe de las Fuerzas Armadas hizo una rememoración de los hechos ocurridos en "Canchas Blancas" donde las escuadras bolivianas de Ayacucho, Chorolque y Méndez, con 400 indígenas reclutados, armados con machetes y piedras, enfrentaron a dos batallones de infantería y uno de caballería que en número sumaban más de 1.500 efectivos chilenos."La Batalla de Canchas Blancas nos muestra los valores más excelsos del soldado boliviano y el amor a su patria" se remarcó.

Como se sabe, ésta contienda bélica en la que el Ejército boliviano derrotó con tan solo 500 soldados al contingente chileno fue un gesto heroico a la cabeza del coronel Lino Morales quien evitó que las tropas de Chile lleguen a Potosí y Chuquisaca.⁷

Se adjunta CD de la Escenificación en ANEXO III.

II. EL HEROÍSMO DEL CORONEL LINO MORALES.

Quién fue el principal bastión de la victoria boliviana en la contienda bélica de Canchas Blancas fue indudablemente el Coronel Lino Morales quien hoy está en un incomprensible olvido, siendo en los hechos el máximo héroe militar de la Guerra del Pacifico.

Mariano Lino Morales de los Reyes, nace un 23 septiembre de 1824 en San Lorenzo – Tarija,

La educación militar de Lino es responsabilidad de su primo el Gral. Agustín Morales quien fue presidente de la República de Bolivia durante los años 1871 – 1872. Durante su carrera militar el Cnel. Lino Morales Obtuvo los siguientes Ascensos.

- Subteniente, el 20 de septiembre de 1841.
- Teniente 2°, el 5 de mayo de 1845.
- Teniente 1°, el 1 de febrero de 1847.
- Capitán graduado, el 7 de noviembre de 1847.
- Capitán efectivo, el 15 de julio 1853
- Mayor graduado, el 17 de julio de 1855.
- Mayor efectivo, 3 junio 1856.
- Comandante efectivo, 23 de abril 1857.

⁷ Periódico Correo del Sur, Sucre 28 de marzo de 2018

- Teniente coronel efectivo, el 20 de enero 1865.
- Coronel graduado, 1 julio de 1876.

Entre los años 1876 – 1877 el Coronel ocupo el cargo de Sub prefecto de la provincia de Sub Chichas (Potosí)

Durante su permanencia en Sub Chichas y Porco, encabezo numerosas expediciones por esos territorios, siendo esa experiencia de gran utilidad durante la guerra, ya que el momento de la guerra fue de los pocos militares bolivianos que dominaba la topografía del terreno.

La noticia de la invasión chilena, a los puertos bolivianos llego a los pueblos del sub de Bolivia a finales de febrero de 1879, en los principales centros del poder de país hubo concentraciones de personas exteriorizando su repudio contra el ultraje chileno, el sub prefecto de Porco Lino Morales desde la población de Puna, emprendió la conformación de los primeros cuerpos de hombres que estos más adelante se unirían a la Quinta División del Ejército boliviano.

Una vez completa la Quinta División del Ejército boliviano, por los cuerpos del sur del país y ante las dubitaciones del jefe de tal división y anoticiados que los chilenos se aproximaban hasta los centros mineros bolivianos, una facción de esa Quinta División se separa, para hacer frente a la amenaza del enemigo,

Es así que desde el día 27 octubre hasta el mismo 12 de noviembre de 1879 (día de la batalla), la tropa al mando de Coronel Lino Morales, se organizó de tal manera que no especularon en nada: las patrullas avanzaban, adiestramiento de los campesinos, el trabajo táctico tan bien planificado identificando tres maniobras posibles de combate, preparación de alimentación y bebida (singani, vino)que no faltasen para los soldados, el servicio de comunicación más que efectivo por parte de los chasquis y de las palomas mensajeras, los puestos de avanzadas — posición a la espera del enemigo, formación mental pues dolo una sola palabra tenía que estar en la cabeza de los combatientes VENCER O MORIR, todo lo escrito tuvo como principal autor al Coronel Morales, que no renegó al repetir los planes una y otra hasta que todos comprendieron la idea de victoria. Todo esto un verdadero ejemplo de organización militar tan pocas veces escuchados por nuestro ejército.

En esta acción bélica participaron los Coroneles Juan Bautista Ayoroa, Ezequiel Apodaca, Mariano Colodro y otros en su mayoría tarijeños, así como efectivos del

"Escuadrón Méndez" en su integridad conformado por vecinos san lorenceños como parte de los batallones "Ayacucho", "Chorolque" y "Tarija".

El parte de la batalla informaba el Coronel Lino Morales: "Al fondo de su retaguardia sonó la corneta de retirada chilena i en medio de la noche se orientó por la corneta escapando una gran parte, dejando heridos y muertos a montones. Los nuestros más que tiros usaron bayoneta, garrote i los campesinos sus hondas contra los fugitivos i la retaguardia. A la media hora de persecución del enemigo y siguieron retirándose en dirección de su fuente de Canchas Blancas. A lo largo del camino encontramos cañones que habían hecho reventar por no poderles llevar, la lucha se extendió unas tres o cuatro horas, pero i en forma esporádica con una tropa que se retira desesperadamente, y en el camino fuimos recogiendo el botín de guerra" (4) (E. Apodaca, 2017, pag.67) Así inmortalizaba lo ocurrido el 12 de noviembre de 1879 el coronel Lino Morales en su parte enviado al Gral. Campero.

Cuando vuelve el coronel Morales a Tarija después de su notable participación en la Guerra del pacifico, no encontró más que problemas pues le llego un oficio desde el Estado Mayor a la prefectura exigiendo una rendición de cuentas a Morales en su cargo de sub prefecto y jefe militar del Batallón Ayacucho.

Tal oficio, no significo más que un acto político para descalificar al coronel Morales, pues fue opositor del Gral. Narciso Campero puesto que consideraba que derrocar a Daza en plena guerra era una traición para los intereses del país,

Otro fundamento es la invisibilizacion de hechos gloriosos como el de Canchas Blancas por parte de los seguidores de Campero. Cuando estuvo Manuel Alba como prefecto de Tarija redacto el diario de Campaña de la Quinta División al enterarse la población de la exclusión de ciertos pasajes hechos por esa División, reclaman y por esas omisiones, Alba ante esta situación: "reunió a unos amigos y les explico que cuando había redactado, era lo que deseaba el general Campero y sentía mucho no poder disentir con el presidente y que sentía mucho no poder acomodarse a la realidad" (5) (Morales, Documento Inédito, Pag.16)

El año de 1897 Morales ocupa el cargo Jefe de Seguridad de la Policía de Tarija, y a mediados de ese año asume su primer interinato como prefecto del Departamento de Tarija.

Por la misma época Morales ocupa el cargo de Sub prefecto de Concepción, capital de la provincia Avilés.

Después de sentir la gloria de la victoria, que solo los grandes hombres lograron palpitar, vivir una vida de sacrificios, de alegrías, penas, injurias, demandas y todo lo bueno y malo que un ser humano puede soportar Lino Morales fallece un 23 de febrero de 1914, en la ciudad de Tarija.8 (ANEXO IV)

2.1. RECONOCIMIENTOS ESTATALES AL CORONEL LINO MORALES 2.1.1. ORDENANZA MUNICIPAL Nº 28/72 DE 11 DE AGOSTO DE 1972

En fecha 11 de agosto de 1972, la H. Alcaldía Municipal de Tarija aprobó la Ordenanza Municipal Nº 28/72, siendo Burgomaestre de esta ciudad el ciudadano José Azurduy Estenssoro, disposición que declaraba al Cnel. Lino Morales, natural de San Lorenzo, provincia Méndez del Departamento de Tarija, como ILUSTRE PRÓCER DE LA GUERRA DEL PACIFICO Y HÉROE DE LA BATALLA DE CANCHAS BLANCAS. En la capilla de Lajas, ubicada a 5 km al norte de San Lorenzo, al lado de la ruta asfaltada a Tomatas Grande descansan los restos del Coronel Lino Morales. (ANEXO V)

2.1.2. ORDENANZA MUNICIPAL Nº 06/2017 DE FECHA 21 DE MARZO DEL 2017
La Ordenanza Municipal de Tarija Nº 06/2017 de fecha 21 de marzo del 2017
considerando que durante la Guerra del Pacifico soldados de Bolivianos, en gran
parte de Tarija protagonizaron la primera victoria boliviana en dicha Guerra y que en
la batalla de Canchas Blancas acaecida el 12 de noviembre de 1879 el ejército fue
comandado por los coroneles: Mariano Lino Morales, Mariano Colodro, Exequiel
Apodaca, Epifanio Apodaca, Eulogio Vaca, Rosendo Antelo, Resolvió Rendir
Homenaje Póstumo a los "Héroes Tarijeños" que fueron parte del Batallón Tarija 3°
granadero de la Guerra del Pacifico"

En dicha ordenanza Municipal se establece que el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija el 12 de noviembre de cada año, realizara un acto cívico, en homenaje a los Héroes Tarijeños que participaron en las Batallas de Canchas Blancas y Alto de la Alianza en la Guerra del Pacifico. (ANEXO VI)

2.1.3. LEY MUNICIPAL N° 41 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE SAN LORENZO QUE DECLARA HEROE MENDEÑO E HIJO
PREDILECTO, VENCEDOR DE LA BATALLA DE CANCHAS BLANCAS A
MARIANO LINO MORALES DE LOS REYES

⁸ Vida y Semblanzas de Soldados Tarijeños en la Guerra del Pacífico" de Gustavo Manuel Guerrero Rojas. SENAPI R.A. N° 1-2243/2017. Primera Edición Febrero 2018.

Mediante Ley Departamental N° 250 de 27 de noviembre de 2017 se Declara Héroe Tarijeño al Coronel de Ejército Lino Morales de los Reyes y otorga reconocimiento especial a los militares oriundos del Departamento de Tarija que participaron de la Guerra del Pacifico

En su Artículo 2 dicha ley establece que en memoria de los héroes de Canchas Blancas cuyo ejército boliviano estuvo compuesto por oriundos de la Provincia Méndez, se declara cada 12 de noviembre como fecha histórica en el Municipio de San Lorenzo, debiéndose realizar los actos conmemorativos en su homenaje. (ANEXO VIII)

2.1.4 LEY DEPARTAMENTAL N° 250 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2017 QUE DECLARA HEROE TARIJEÑO A LINO MORALES Y RECONOCIMEINTO A MILITARES TARIJEÑOS COMBATIENTES EN LA GUERRA DEL PACIFICO

Mediante Ley Departamental N° 250 de 27 de noviembre de 2017 se Declara Héroe Tarijeño al Coronel de Ejército Lino Morales de los Reyes y otorga reconocimiento especial a los militares oriundos del Departamento de Tarija que participaron de la Guerra del Pacifico

En su Artículo 3 dicha ley establece la Conmemoración de la Batalla de Canchas Blancas de 12 de noviembre de 1979

El gobierno Autónomo Departamental de Tarija dispone que con la finalidad de difundir la Batalla de Canchas Blancas, hecho histórico que evito la conquista de Potosí, Chuquisaca, Tarija y las riquezas mineralógicas de esas zonas, gestionara ante el Servicio Departamental de Educación y el Ministerio de Educación la implementación, de este acontecimiento histórico en la malla Curricular educativa (ANEXO VIII)

III. MARCO JURIDICO APLICABLE

3.1. CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO

Artículo 99. I. El patrimonio cultural del pueblo boliviano es inalienable, inembargable e imprescriptible. Los recursos económicos que generen se regularán por la ley, para atender prioritariamente a su conservación, preservación y promoción.

II. El Estado garantizará el registro, protección, restauración, recuperación, revitalización, enriquecimiento, promoción y difusión de su patrimonio cultural, de acuerdo con la ley.

III. La riqueza natural, arqueológica, paleontológica, histórica, documental, y la procedente del culto religioso y del folklore, es patrimonio cultural del pueblo boliviano, de acuerdo con la ley.

Artículo, Art. 298. II. Son competencias exclusivas del nivel central del Estado:

25. Promoción de la cultura y conservación del patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible de interés del nivel central del Estado.

Artículo 300. I. Son competencias exclusivas de los gobiernos departamentales autónomos, en su jurisdicción 19. Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible departamental

Artículo 302. I. Son competencias exclusivas de los gobiernos municipales autónomos, en su jurisdicción 16. Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible municipal.

Artículo 158. I. Son atribuciones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, además de las que determina esta Constitución y la ley: 3) Dictar leyes, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas.

3.2. LEY N° 530 DEL PATRIMONIO CULTURAL BOLIVIANO

El Parágrafo I del Artículo 34 señala que "Los Órganos Legislativos del nivel central del Estado y de las Entidades Territoriales Autonomías, conforme a sus atribuciones y competencias, emitirán leyes Declaratorias de Patrimonio Cultural"

Parágrafo III."LA declaratoria de Patrimonio Cultural implica que se tomaran las medidas para registrar, proteger, fortalecer y difundir la expresión cultural portadora de esa identidad".

3.3. LEY N° 031 MARCO DE AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN "ANDRÉS IBÁÑEZ",

Articulo 86 (Patrimonio Cultural). - I. De acuerdo a la Competencia exclusiva del numeral 25 del parágrafo II del Artículo 298 de la Constitución Política del Estado, el nivel central del Estado tendrá las siguientes competencias exclusivas.

2.Definir políticas estatales para la protección, conservación, promoción, recuperación, defensa, enajenación, traslado, destrucción, lucha, preservación o resguardo de yacimientos, monumentos o bienes arqueológicos, y control del patrimonio cultural material e inmaterial de interés general y sitios y actividades declarados patrimonio cultural de la humanidad, así como las políticas culturales para la descolonización, investigación, difusión y prácticas de culturas ancestrales de naciones originarias y pueblos indígenas e idiomas oficiales del Estado Plurinacional,

4. Control del cumplimiento de normas de conservación y custodia del patrimonio histórico, arquitectónico, arqueológico, artístico, religioso, etnográfico y documental. 5.

Autorizar, fiscalizar y supervisar los fondos y recursos destinados a investigación, conservación, promoción y puesta en valor del patrimonio cultural. 6. Regular el régimen de clasificación y declaración del Patrimonio Cultural del Estado.

- II. De acuerdo a la competencia exclusiva del Numeral 19 del Parágrafo I del Artículo 300 de la Constitución Política del Estado, los gobiernos departamentales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas: 1. Formular y ejecutar políticas de protección, conservación, recuperación, custodia y promoción del patrimonio cultural departamental y descolonización, investigación y prácticas de culturas ancestrales de naciones originarias y pueblos indígenas, idiomas oficiales del Estado Plurinacional, en el marco de las políticas estatales. 2. Elaborar y desarrollar normativas departamentales para la declaración, protección, conservación y promoción del patrimonio cultural, histórico, documental, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible a su cargo, dentro de los parámetros establecidos en la Ley Nacional del Patrimonio Cultural.
- III. De acuerdo a la competencia exclusiva del Numeral 16 y 31 del Parágrafo I del Artículo 302 de la Constitución Política del Estado, los gobiernos municipales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas:
- 1. Formular y ejecutar políticas de protección, conservación, recuperación, custodia y promoción del patrimonio cultural municipal y descolonización, investigación y prácticas de culturas ancestrales de naciones originarias y pueblos indígenas, idiomas del Estado Plurinacional, en el marco de las políticas estatales.
- 2. Elaborar y desarrollar normativas municipales para la declaración, protección, conservación y promoción del patrimonio cultural, histórico, documental, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible a su cargo, dentro de los parámetros establecidos en la Ley Nacional del Patrimonio Cultural.

Artículo 40. I. La promoción del Patrimonio Cultural Boliviano, se ejecutará a través de un conjunto de actividades de difusión de sus valores inmateriales y materiales. II.La promoción del Patrimonio Cultural Boliviano, tendrá lugar cuando la protección y salvaguardia estén siendo correctamente implementadas a través de la presente Ley y su reglamentación

3.4. LEY N° 173 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Artículo 1 Se declarara de prioridad nacional e identificación de espacios para el reconocimiento a la memoria de las/los Lideres, Héroes y Próceres indígenas Originarios Campesinos y Afro bolivianos de Estado Plurinacional de Bolivia Artículo 2 El Ministerio de culturas, conjuntamente los Gobiernos Autónomos Departamentales, los Gobiernos Autónomos Municipales y los Gobiernos Autónomos Indígenas originarios campesinos y Afro bolivianos a objeto de la construcción, conservación, recuperación y promoción de los espacios de reconocimiento a su memoria, de conformidad a lo previsto por la Ley Marco de Autonomías y Descentralización y la Legislación vigente.

IV. ALCANCE DEL PROYECTO DE LEY

La Batalla de Canchas Blancas de 12 de noviembre de 1979 constituye un hecho histórico y Trascendental para Bolivia porque retrata el valor cívico y nacional de defensa de la unidad de nuestro Estado Boliviano y de sus recursos naturales, por cuanto esta batalla evitó el avance chileno a los recursos naturales del país ubicados en el departamento de Potosí, consiguientemente resguardó la seguridad nacional y sus recursos en concomitancia con los ideales de la reivindicación marítima como política de Estado de nuestro país.

Este acontecimiento ha sido reconocido por documentos de alto valor histórico pero poco promocionado y conocido en la enseñanza cívica histórica de Bolivia y negada por la República chilena porque representa una de sus más grandes vergüenzas y derrota en la Guerra del Pacifico; por consiguiente el presente proyecto de ley busca su registro histórico legal para su difusión y conmemoración institucional.

Por otra parte y en perfecta correlación con la batalla de Canchas Blancas, el presente proyecto de ley está destinado al reconocimiento del heroismo nacional del Coronel Lino Morales de los Reyes principal conductor y guía de la victoria de la batalla de Canchas Blancas, quien es poco o nada conocido en el espectro histórico nacional por la falta de difusión de sus acciones en la defensa de nuestra patria que debe ser llevado a las páginas del heroismo boliviano como justo homenaje a su

legado de civismo y patriotismo que defendió nuestra heredad en los campos de batalla de la invasión chilena en el conflicto bélico del Pacifico

V. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

Tomando en cuenta que la Batalla de Canchas Blancas es un hecho histórico cuyo episodio constituye en un acto heroico de Bolivia en la Guerra del Pacífico, acaecida el 12 de noviembre de 1879, hace 139 años en la llanura del mismo nombre en el oeste del país en la que soldados, indígenas y campesinos bolivianos detuvieron el avance de Chile el objetivo de la presente ley es "Declarar patrimonio cultural e histórico del Estado Plurinacional de Bolivia la Batalla de Canchas Blancas"

También es objetivo de la presente ley, "Declarar héroe nacional al coronel Lino Morales de los Reyes Héroe nacional por su participación patriótica en la batalla de Canchas Blancas de 12 de noviembre de 1879 durante la Guerra del Pacifico que significó la expulsión del avance chileno en nuestra heredad boliviana.

5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Los objetivos específicos que se busca son que:

- a) La Batalla de Canchas Blancas de 12 de noviembre de 1979 sea registrada en el calendario de fechas históricas en el Estado Plurinacional de Bolivia
- b) Se reconozca como héroe nacional al Coronel Lino Morales de los Reyes por su dirección y contribución en la victoria boliviana sobre Chile en la batalla de Canchas Blancas, hecho histórico que evito la conquista de Potosí, Chuquisaca, Tarija y las riquezas mineralógicas de esas zonas
- c) El Órgano Ejecutivo en coordinación con las entidades territoriales autónomas conforme a sus competencias y atribuciones establecidas en la ley, formulen políticas, planes y programas para la promoción y difusión de la Batalla de Canchas Blancas de 12 de noviembre de 1979 y el heroísmo declarado del Coronel Lino Morales de los Reyes.

Juan Lino Gardenas Ortega DIPUTADO NACIONAL Asamblea Legislativa Plurinacional

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL, PL -051-20

DECRETA:

LEY QUE DECLARA "QUE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL E HISTORICO A

LA BATALLA DE CANCHAS BLANCAS DE 12 DE NOVIEMBRE DE 1879 Y

HÉROE NACIONAL E HISTÓRICO DE LA GUERRA DEL PACIFICO AL CORONEL

LINO MORALES DE LOS REYES"

Artículo 1°.- (Declaración de Patrimonio Cultural e Histórico a la Batalla de Canchas Blancas)

- I. Se declara Patrimonio Cultural e Histórico del Estado Plurinacional de Bolivia, a la Batalla de Canchas Blancas acaecida el 12 de noviembre de 1979 y que fue desarrollada en el actual múnicipio de Colcha K del Departamento de Potosí, por constituir una gesta histórica que significó la victoria del ejército boliviano sobre el ejército Chileno en la Guerra del Pacifico que evitó la conquista de los departamentos de Potosí, Chuquisaca, Tarija y las riquezas mineralógicas de dichas zonas
- II. Las entidades autónomas involucradas territorialmente en ésta gesta histórica realizarán actos conmemorativos a la Batalla de Canchas Blancas incorporando en la agenda institucional y educativa la importancia y relevancia de dicha fecha histórica.

Artículo 2° .- (Declaración de Héroe Nacional)

- I. Se declara Héroe nacional e Histórico de la Guerra del Pacífico al Coronel Lino Morales de los Reyes Comandante de la Quinta División del Ejército Boliviano en la batalla de Canchas Blancas de 12 de noviembre de 1979
- II. El nivel central del Estado a través del Ministerio de Culturas y Turismo, en coordinación con el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija y Potosí y los Gobiernos Autónomos Municipales que comprendan el ámbito histórico de la Batalla de Canchas Blancas, implementarán políticas públicas para el

reconocimiento de la memoria del referido Héroe, debiendo garantizar los recursos económicos necesarios para la implementación de la presente ley

Artículo 3° .- (Difusión)

El Ministerio de Educación y Ministerio de y Ministerio de Defensa en el ámbito de sus competencias difundirán y promocionarán la historia de la Batalla de Canchas Blancas y del Héroe Nacional Lino Morales de los Reyes citándolos en los correspondientes textos oficiales

de historia nacional.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea legislativa Plurinacional, a los del mes.... de dos mil dieciocho años.

Cardenas Ortega

DIPUTADO NACIONAL

Juan Lind